

Outlook interface showing a notification for 'NOTIFICACIÓN DEMANDA 2014-00079 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURINJA'. The notification is from 'Microsoft Outlook' and states: 'Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.' It lists several email addresses as recipients.

Outlook interface showing the same notification with a preview of the document. The document title is 'REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION, PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.' The body of the document includes the following text:

Así notifica esta admisión de la demanda a lo o los entes demandados y el Ministerio Público, dentro del marco de control de legalidad y ejecución de la ley No. 13021313000-2014-00079 de instancia por MARCO ANTONIO MORENO CORTES Y OTROS, en contra del DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION.

Con tal efecto,

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **11 de julio de 2014** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 421 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del Auto admisorio de la demanda radicata con el No. **130013883000-2014-00079 de instancia por MARCO ANTONIO MORENO CORTES Y OTROS, en contra del DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION.**

Desde cumplimiento a la ordenada en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1337 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la sustanciación y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedará en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al caso de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1337 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido apartadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Outlook interface showing the notification with a signature block. The signature is for **JULIAN DAVID FORERO CHINOYE, SECRETARIO.** Below the signature, there is an important notice:

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico julianvd@notificaciones.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, asociado usuario el tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 3332450 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: 3332450@notificaciones.gov.co